EXPTE. D- 2179 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifestar su beneplácito por la asunción de Josefina Mendoza como primera presidente mujer de la historia de la FUA; ello, tras 98 años de conducción masculina consecutiva.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Durante siglos, la sociedad patriarcal ha constreñido a la mujer al cuidado de su hogar, a las tareas domésticas y a la crianza de los niños.

La falta de participación en la actividad económica fue causa y efecto: no se nos permitía acceder a un puesto de trabajo remunerado, si se lo hacía la diferencia económica era evidente, o denotaba pertenencia a una clase social inferior. De otro lado, como no existía ese "aporte", o el que se lograba no se comparaba con el del "padre de familia", las mujeres quedábamos excluidas del poder de decisión.

Eso, en términos sociales, retrasó enormemente el acceso de las mujeres a la política. Recién en el año 1776 se registra el primer antecedente internacional de sufragio femenino, en New Jersey. Sin embargo la experiencia duró unos pocos años, ya que en 1807 la normativa fue derogada.

En América del Sur, se le adjudica a Matilde Hidalgo de Procel (Loja, Ecuador) ser la primera mujer en votar, el 10 de mayo de 1924, tras un proceso administrativo ministerial. Sin embargo, otras fuentes señalan que Julieta Lanteri logró –juicio mediante- su carta de ciudadanía y ser inscripta en el padrón municipal en 1911. Aquí también la norma fue modificada y Lanteri no pudo volver a sufragar.

La primera votación general que incluyó a las mujeres se dio en San Juan, en 1928, a instancias de Aldo Cantoni (UCR Bloquista). Recién en 1947 se inauguraron las elecciones a nivel nacional con voto femenino. Ello ocurrió a través de la ley 13.010, que establecía: *"...Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos..."* (art. 1, loc. cit.).

En 1979 se aprobó la Convención contra la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU). Sin embargo, la Política se mantuvo como un ámbito reservado para los hombres. Recién en 1991 se sancionó la ley 24.012 de "cupo femenino", que tenía por objetivo el aumento de la representación de las mujeres en los diversos estamentos.

En ese contexto, la Federación Universitaria Argentina (por sus siglas, FUA), actor fundamental en la política educativa, no estuvo exenta de esta influencia patriarcal.

Recordemos que la FUA es la entidad que reúne a todos los estudiantes de las universidades públicas y los representa, en pos de defender sus derechos y el modelo de universidad pública de nuestro país. Articula con diversos sindicatos, movimientos y organizaciones sociales, en la búsqueda permanente de salidas y respuestas frente a la realidad.

Se fundó en 1918, meses previos a la Reforma Universitaria. Entre otros objetivos,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

bregó por ampliar el ingreso, lograr mayor autonomía e instaurar un sistema de gobierno tripartito (docentes, graduados y estudiantes).

Hoy día, la FUA (entidad de 3° grado) representa a casi un millón y medio de estudiantes en todo el país. Está integrada por los Centros de Estudiantes (entidades de 1° grado) de cada Facultad y por las federaciones de cada universidad (entidades de 2° grado). Hoy día agrupa a unos 200 centros de estudiantes de, como mínimo, 40 de las 53 universidades públicas nacionales.

A saber, desde su creación la FUA fue conducida por hombres. Si bien es un espacio donde militaron muchísimas mujeres, como sucede -insistimos- en general y en la política, los espacios de decisión siempre estuvieron reservados para el género masculino.

Cuestión que el sábado pasado -25/06/16- las cosas comenzaron a cambiar. Se trata del 29° Congreso de la FUA, realizado en Rosario, Santa Fe. Allí se consagró a la militante Josefina Mendoza como flamante presidente de la entidad.

Josefina es natural de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Actúa en la Franja Morada, y es estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Ella cargará con la enorme responsabilidad de presidir –como mujer, por primera vez- la FUA.

Celebro y espero que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires comparta mi felicidad por la apertura de nuevos espacios para las mujeres en la política.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.